



INDICE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

Convenciones	REGISTROS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN
	ESQUEMA DE PUBLICACIÓN
	INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA
	INFORMACIÓN PUBLICABLE Y NO PUBLICABLE

Nombre de la Información	Descripción	Medio de Conservación y/o soporte de la Información (Auditiva, Electrónica Físico, Sistematizado DB/Electrónico)	Área responsable de la información	Ámbito Geográfico (Nacional, Departamental, Municipal, Distrital, Localidad)	Idioma	Fuente (Primaria, Dependiente)	Periodicidad de actualización de la información	Fecha de generación de la información (Identifica el momento de la información)	Fundamento jurídico de la excepción (norma jurídica que sirve como fundamento jurídico para la clasificación o reserva de la información)	Información Publicable (Debe Diligenciar la pestaña de Análisis Jurídico)
1 Actas	Constancias de asistencia a reuniones en todos los niveles, tareas de cumplimiento, Comité de Auditoría de la Junta Directiva de la CIAC S.A, eliminación de series documentales, COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE, relacionan los incentivos no pecuniarios y demás manifestaciones de la administración al personal vinculado con la CIAC S.A.	Físico/Digital	Todas las Dependencias	Nacional / Local	Español	Primaria	Historica	Eventual	Siempre y cuando la información involucre datos personales y privados, ante un eventual conflicto con otros derechos fundamentales, salvo que se haya autorizado su publicación. Política de confidencialidad y uso de datos personales Es de carácter reservado para el personal del Grupo Comercial y quien lo requiera como soporte de la reunión, socialización o instrucción brindada.	NO, si incluye información personal de colaboradores de la corporación o datos técnicos, financieros e información sensible de la corporación. Si, caso no incluya la información referida anteriormente. Solo para procedimientos internos de la
2 Acuerdos	Acto administrativo	Físico/Digital	Oficina Jurídica y Dependencias	Nacional	Español y/o inglés	Primaria	Histórica	Annual / Histórica	Ley 489 de 1998 Art. 85 Parágrafo.Ley 57 de 1985 Art. 12. relativo a defensa o seguridad Nacional. Decreto 1510 De 2013 Art. 78. Ley 1437 de 2011 Artículo 24. Informaciones y documentos reservados, debe ser sustentado en cuanto contenga datos de seguridad y defensa.	
3 Anteproyecto de Presupuesto	Proyección de los ingresos y los gastos desagregados por cada rubro presupuestal para una vigencia fiscal.	Físico/Digital	Oficina de Planeación y Sistemas	Nacional	Español	Primaria	Annual	Annual	Ley 489 de 1998 Art. 85 Parágrafo.Ley 57 de 1985 Art. 12. relativo a defensa o seguridad Nacional. Decreto 1510 De 2013 Art. 78. Ley 1437 de 2011 Artículo 24. Informaciones y documentos reservados, debe ser sustentado en cuanto contenga datos de seguridad y defensa.	
4 ATR	Evidencias del proceso de adición para la capacidad de ATR a la especificaciones de operación del CDF-010.	Físico/Digital	Oficina de Control Calidad	Local	Español	Primaria	Según requisitos	Según revision	Ley 489 de 1998 Art. 85 Parágrafo.Ley 57 de 1985 Art. 12. relativo a defensa o seguridad Nacional. Decreto 1510 De 2013 Art. 78. Ley 1437 de 2011 Artículo 24. Informaciones y documentos reservados, debe ser sustentado en cuanto contenga datos de seguridad y defensa.	Solo para procedimientos internos de la Compañía y comunicaciones con UAEAC.
5 Boletín	Documento con información educativa e informativa de seguridad operacional, seguridad industrial y seguridad física	Digital	Coordinación de Seguridad Operacional, del Grupo de Seguridad Integral	Local	Español	Primaria	Bimestral	Última semana del bimestre	Ninguno	SI
6 Carta Cumplimiento	Documento mediante el cual se evidencia a la UAEAC el cumplimiento de los requisitos del RAC para el taller reparador.	Físico/Digital	Oficina de Control Calidad	Local	Español	Primaria	Según requisitos	Según revision	N/A porque es de conocimiento publico.	Publicada en la red interna de la CIAC S.A.
7 Carteleras	Documentos informativos que se requiere sean vistos por todo tipo de público	Físico	Oficina de Control Interno	Local	Español	Primaria	Histórica	Permanente	Ninguno	Publicable
8 Certificaciones	Evidencias varias certificaciones de la CIAC, peso y balance.	Físico	Oficina de Control Calidad CONTABILIDAD	Local	Español	Primaria	Según requerimiento	Según requerimiento	Ley 489 de 1998 Art. 85 Parágrafo.Ley 57 de 1985 Art. 12. relativo a defensa o seguridad Nacional. Decreto 1510 De 2013 Art. 78. Ley 1437 de 2011 Artículo 24. Informaciones y documentos reservados, debe ser sustentado en cuanto contenga datos de seguridad y defensa.	Solo para procedimientos internos de la Compañía, UAEAC y cliente
9 CHIP - boletín deudores morosos	Formulario diligenciado boletín deudores morosos, formulario diligenciado saldos y movimientos, operaciones recíprocas y notas de carácter específico, diligenciar el formato de notas de carácter general, formulario de ejecución de ingresos y gastos en la página web http://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf	Digital	CONTABILIDAD PRESUPUESTO	Local	Español	Primaria	Mensual	Según requerimiento	Ley 489 de 1998 Art. 85 Parágrafo.Ley 57 de 1985 Art. 12. relativo a defensa o seguridad Nacional. Decreto 1510 De 2013 Art. 78. Ley 1437 de 2011 Artículo 24. Informaciones y documentos reservados, debe ser sustentado en cuanto contenga datos de seguridad y defensa.	
10 Comité Dólar	PRESENTACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR	Físico / Digital	TESORERÍA	Local	Español	Dependiente	Semanal	semanal	Ley 489 de 1998 Art. 85 Parágrafo.Ley 57 de 1985 Art. 12. relativo a defensa o seguridad Nacional. Decreto 1510 De 2013 Art. 78. Ley 1437 de 2011 Artículo 24. Informaciones y documentos reservados, debe ser sustentado en cuanto contenga datos de seguridad y defensa.	
11 Comunicaciones	Comunicados internos y externos	Físico/Digital	Todas las Dependencias	Nacional / Local	Español	Primaria	Diaria	Diaria	Siempre y cuando la información involucre datos personales y privados, ante un eventual conflicto con otros derechos fundamentales, salvo que se haya autorizado su publicación. Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 si contiene datos protegidos	
12 Contratos	Documento que contiene obligaciones contractuales para la ejecución de actividades según lo requerido, tanto de contratante y contratista bajo normas civiles y comerciales, como en actividades de planes de bienestar y capacitación.	Física	Comercial Contratos Grupo de Gestión de Talento Humano	Distrital	Español	Primaria	Según requerimiento	Annual	Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, OIT protección de los datos personales de los trabajadores.	
13 Cotizaciones	Documento donde se da el precio de venta a los clientes, de acuerdo a sus requerimientos.	Documento físico/Manual	Grupo Negocios y Mercadeo	Nacional	Español	Primaria	Diaria	Diaria	Es de carácter reservado al cliente y sirven como entrada para los contratos que se formalizan.	
14 Cuenta de cobro	Documento mediante el cual se realiza el cobro de servicios personales prestados a la Corporación.	Físico/Digital	Grupo de Gestión de Talento Humano	Nacional	Español	Primaria	Mensual	Mensual	Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, OIT protección de los datos personales de los trabajadores.	
15 Directivas, Circulares y otros documentos hacia las Unidades Ejecutoras	Por medio de los cuales se analiza la información y se elaboran los documentos internos mediante los cuales se establecen los parámetros para desarrollar la programación presupuestal de cada vigencia.	Físico/Digital	Dirección de Planeación y Presupuestación Grupo de Programación Presupuestal	Nacional	Español	Primaria	Histórica	Histórica	Siempre y cuando no contenga datos de seguridad y defensa	
16 DOCUMENTOS	Documentación relacionada de diferentes procesos y procedimientos relativos a las dependencias y oficinas de la CIAC, según las necesidades planteadas.	Físico y digital	Todas las Dependencias	Nacional / Local	Español	Primaria	Según requerimiento y capacidades Mensual / Trimestral / Semestral / Anual	Permanente	Ley 1712 de 2014 Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Corregido por el art. 2, Decreto Nacional 1494 de 2015. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales, así como los estipulados en el parágrafo del artículo 77 de la Ley 1474 de 2011. Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.	Solo para procedimientos internos de la Compañía y comunicaciones con UAEAC.
17 Exámenes médicos	Exámenes médicos de ingreso y periódicos	Físico / Digital	Grupo de Gestión de Talento Humano/Oficina de Seguridad Integral	Distrital	Español	Laboratorio	Annual	Annual	Resolución 2346 de 2007	
18 FORMATOS	Documento mediante el cual se solicitan cierta información dependiendo las características, gestión y/o procedimientos a realizar en la dependencia solicitante, como puede ser: permisos relacionados con el manejo de sistemas de información y/o medios electrónicos informáticos, Encuesta Anual Manufacturera, emisión de CDP y CRP, indicador días promedio emisión CDP y CRP. F-3-5 / F-1-21, Formato F-1-15 que genera Herramientas especiales, ETC.	Físico/Digital	Todas las Dependencias	Local	Español	Primaria	Eventual, Mensual / Anual	Annual	Política de Confidencialidad y uso de datos personales, Decreto N° 2573 de 2014: por el cual se establecen los lineamientos generales de las estrategias de gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones y Ley 44 de 1993 "Derechos de Autor" y uso de equipo de cómputo.	



Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A.

INDICE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

Convenciones	REGISTROS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN
	ESQUEMA DE PUBLICACIÓN
	ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA
	INFORMACIÓN PUBLICABLE Y NO PUBLICABLE

Nombre de la Información	Descripción	Medio de Conservación y/o soporte de la información (Auditiva, Electrónico Físico, Sistematizado DB/Electrónico)	Área responsable de la información	Ámbito Geográfico (Nacional, Departamental, Municipal, Distrital, Localidad)	Idioma	Fuente (Primaria, Dependiente)	Periodicidad de actualización de la información	Fecha de generación de la información (Identifica el momento de la creación de la información)	Fundamento jurídico de la excepción (norma jurídica que sirve como fundamento jurídico para la clasificación o reserva de la información)	Información Publicable (Debe Diligenciar la pestaña de Análisis Jurídico)
19 Guías y Circulares	Son documentos que permiten seguir una orientación para contribuir a la gestión, Procedimientos centro de Simulación: Operación del simulador de vuelo, Prestación del servicio en el Simulador de Vuelo. Instructivos: Registro De Vuelo, Encendido y Apagado del Simulador, Ejecución, Revisión y Calificación de los QTGs, Control de acceso y entrenamiento, Bienvenida al centro de Simulación, Instructivo general para el manejo de los equipos de aire acondicionado en el simulador de Vuelo UH-60.	Físico/Digital	Todas las Dependencias	Nacional	Español	Primaria	Histórica	Permanente	Siempre y cuando la información no involucre datos personales y privados, salvo que se haya autorizado su publicación	Publicable
20 IMPUESTOS	IMPUESTO A LA RIQUEZA IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y RETENCIÓN IMPUESTO DE IVA IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS IMPUESTO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE IMPUESTOS NACIONALES Y DISTRITALES	Físico / Digital	CONTABILIDAD	Nacional	Español	Dependiente	Anual / Mensual	Anual / Mensual	Siempre y cuando la información no involucre datos personales y privados, salvo que se haya autorizado su publicación.	
21 INFORMES	Documentos ejecutivos en los cuales se menciona la gestión realizada en un periodo de tiempo determinado ya sea de un tema específico y/o general. Pueden ser: gestión PQRS, de actividades, procedimientos, presupuesto, rendición de cuentas, gastos, evidencias realizadas en aeronaves, UIAF, gestiones TIC'S, DIAN, etc.	Físico/Manual	Todas las Dependencias	Nacional	Español		Anual / Periódica / según requerimientos		Las restricciones de manejo de información personal que establezcan las leyes nacionales de Colombia y las de manejo de información técnica, financiera o de propiedad de la Corporación, que se defina como sensible por esta misma, sin que se comprometa el cumplimiento de las leyes de transparencia.	NO, si incluye información personal de colaboradores de la corporación o datos técnicos, financieros e información sensible de la corporación. Si, caso no incluya la información referida anteriormente.
22 MANUALES	Documento que contiene información explícita, ordenada y sistemática sobre objetivos, políticas, atribuciones, organización y procedimientos de las dependencias según su misionalidad; así como las instrucciones o acuerdos que se consideren necesarios para la ejecución del trabajo asignado al personal, teniendo como marco de referencia los objetivos de la Corporación. Manuales QCM, RSM, Forms Manuales, Roster de Personal, Capability List y comunicaciones con FAA. PROCESO CERT. FAA TALLER AVIONICA Y APU	Físico/Digital	Todas las Dependencias	Nacional	Español	Primaria	Anual	Histórica	Las restricciones de manejo de información personal que establezcan las leyes nacionales de Colombia y las de manejo de información técnica, financiera o de propiedad de la Corporación, que se defina como sensible por esta misma, sin que se comprometa el cumplimiento de las leyes de transparencia.	
23 Modelo Estándar de Control Interno	Herramienta de gestión que permite establecer las acciones, las políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la Entidad Pública.	Sistema	Oficina de Control Interno	Nacional	Español	Primaria	Histórica	Histórica	Ninguno	Publicable
24 Planes y programas	Documentos sistemáticos que establecen los lineamientos y pasos a seguir para conseguir un determinado objetivo	Físico/Digital	Todas las Dependencias	Nacional	Español		Periódica / Anual	Trimestral	Debe ser sustentado en cuanto contenga datos de seguridad y defensa	
25 REGISTROS	Información que prueba o acredita alguna eventualidad dependiendo de la misión de cada dependencia o labora a desarrollar. Como por ejemplo registro de asistencia, pruebas de elementos, fallas de seguridad, reporte de peligros o sucesos, elementos EPPs. Etc.	Físico / digital	Todas las Dependencias	Nacional / Local	Español	Primaria	según eventualidad	Permanente	Siempre y cuando la información involucre datos personales y privados, ante un eventual conflicto con otros derechos fundamentales.	Publicable
26 REPORTES	Transmisión de información de INDICADORES, SEGUIMIENTO A MATRIZ, ESTADOS FINANCIEROS, FLUJO DE CAJA, INDICADORES DE TABLERO PRESIDENCIAL, fotos y antecedentes de algún eventualidad y/o trabajo, activos exterior, declaración activos.	Físico / digital	CONTABILIDAD OFICINA DE CONTROL CALIDAD TESORERÍA	Local	ESPAÑOL	Primaria	Según requerimiento	Según requerimiento	Siempre y cuando la información involucre datos personales y privados, ante un eventual conflicto con otros derechos fundamentales.	
27 RESOLUCIONES	Acto administrativo mediante el cual se toma una decisión.	Físico/Sistema	Oficina Jurídica	Nacional	Español	Primaria	Histórica	Histórica	Debe ser sustentado en cuanto contenga datos de seguridad y defensa	
28 Riesgos de Gestión	Relación de la cantidad de riesgos gestionados dentro de los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Aeronáutica.	Físico/Digital	Todas las Dependencias	Local	Español	Primaria	Anual o cada vez que se presente un hecho de materialización de riesgo.	Trimestral	Siempre y cuando la información involucre datos personales y privados, ante un eventual conflicto con otros derechos fundamentales.	
29 Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo	1. Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo: De acuerdo al resultado del Diagnóstico de Condiciones de Salud y al Análisis de Ausentismo, se tomarán acciones de prevención. 2. Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial: Son todas aquellas acciones encaminadas a prevenir y controlar los factores de riesgo ocupacional que puedan generar accidentes laborales y/o contribuir al desarrollo de enfermedades laborales. Minimizar la frecuencia y severidad de los accidentes, mediante la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgo que puedan afectar la salud de los trabajadores.	Sistema	Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo	Nacional	Español	Primaria	Semestral	Mensual	Siempre y cuando la información no involucre datos personales y privados, salvo que se haya autorizado su publicación	